

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

Resolución de 19 de mayo de 2021, de la Universidad de Jaén, por la que se adjudica puesto de trabajo adscrito a grupos A1 y A2 (Informática) de personal funcionario de Administración y Servicios convocado por Resolución de 11 de marzo de 2021.

Por Resolución de 11 de marzo de 2021 (BOJA de 17 de marzo de 2021) se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario de Administración y Servicios, adscritos a los grupos A1 y A2 (Informática).

Finalizado el plazo de presentación de instancias y valorados los méritos alegados por los concursantes a que hacen referencia las bases primera y quinta de la convocatoria, este Rectorado, en virtud de las competencias establecidas en el artículo 53 de los Estatutos de la Universidad de Jaén, y a la vista de las propuestas elevadas por las diferentes Comisiones de Valoración constituidas al efecto,

R E S U E L V E

Primero. Adjudicar el puesto de trabajo convocado a concurso, a la plaza ofertada al funcionario que se relaciona en el anexo único de esta resolución.

Segundo. De conformidad con la base 6.4 de la convocatoria, la toma de posesión del destino obtenido tendrá lugar en la fecha que señale la Gerencia.

Tercero. Los traslados que se deriven de esta resolución, tendrán la condición de voluntarios y, en consecuencia, no generarán derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

Cuarto. Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el Rector de la Universidad de Jaén, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución.

Jaén, 19 de mayo de 2021.- El Rector, Juan Gómez Ortega.

ANEXO ÚNICO

A la Resolución de 19 de mayo de 2021, de la Universidad de Jaén, por la que se adjudica puesto de trabajo adscrito a grupos A1 y A2 (Informática) de personal funcionario de administración y servicios convocado por Resolución de 11 de marzo de 2021.

ORDIN.	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
	ÁREA DE APOYO A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA		
E2	SERVICIO DE INFORMÁTICA		
E2AI6010	Informático Base	1816****P	URIETA LÓPEZ, DANIEL

00192720